

## HACIA UN NUEVO TRATO LABORAL

Ricardo Lagos

Desde 1990 se han creado más de un millón de empleos y los salarios han crecido de año en año, casi al mismo ritmo que la productividad. Más allá del ajuste, es evidente que las empresas chilenas son más competitivas y exportan cada vez más. Al calor de este proceso, un segmento importante de éstas compiten cultivando la cooperación con los trabajadores y desarrollando una producción cada vez más ambientalmente sustentable.

Pero se trata de un proceso incipiente y muy desigual. Ello explica la gran frustración que los trabajadores sienten respecto a su participación en los frutos del crecimiento.

Veamos los problemas. La jornada de trabajo es excesivamente prolongada y está generando graves trastornos sociales. El 40% de los ocupados trabaja 50 horas o más a la semana, alcanzando las 70 horas en el comercio. El 80% de las infracciones laborales están relacionadas con el incumplimiento de las normas sobre jornada laboral y descanso. Ello significa que no hay tiempo para la vida privada, para la familia y los hijos. Lo que termina por afectar gravemente a la familia, incentiva el consumo de drogas y ciertamente afecta la educación de los hijos.

Continúan las prácticas discriminatorias contra mujeres y el trabajo infantil alcanza una masividad preocupante. Muchas empresas están violando normas laborales en forma recurrente. Hay una subinversión en capacitación y los trabajadores siguen sin poder determinar el tipo de formación que desean adquirir. Ello se ve acompañado por una gestión autoritaria que todavía persiste en importantes segmentos de empresas, lo que se manifiesta en una abierta hostilidad contra los sindicatos y la negociación colectiva, que para importantes segmentos –como los trabajadores del comercio y los temporeros- es prácticamente inexistente.

La inseguridad del empleo es una problemática generalizada, especialmente para aquellos con baja calificación y que laboran en empresas medianas y pequeñas. Ello expresa un evidente subdesarrollo de las redes sociales de protección para los trabajadores chilenos. No existe un seguro de cesantía de amplia cobertura. Los sistemas previsionales y de salud presentan graves fallas en cuanto a cobertura, calidad y sostenibilidad.

La derecha siempre ha sido miope y cínica frente a esta problemática. Sigue creyendo que el mero enriquecimiento de una minoría asegura la superación de la pobreza. Es insensible a los problemas de equidad. Defiende un modelo de empresa autoritario y taylorista que sólo responde a sus propietarios sin compromisos con la comunidad, los consumidores y los trabajadores. Intenta

aplicar fórmulas de mercado libre ineficaces cuando se trata de bienes públicos como la salud, la seguridad social y el cuidado del medio ambiente.

Una propuesta moderna, orientada hacia el siglo XXI, debe generar un nuevo impulso al desarrollo económico, incorporando más equidad, mayor seguridad social, sustentabilidad y más participación para todos los chilenos. Chile debe saber armonizar aumentos de competitividad e innovación en las empresas, con aumentos sostenibles en la calidad del empleo para todos los trabajadores.

Un alto crecimiento es necesario pero no es suficiente por sí mismo. El país requiere alcanzar un mayor equilibrio entre actores que aseguran la competitividad de nuestra economía. Por ello es que el Estado debe asegurar eficazmente el ejercicio de la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad sindical. Esto requiere también impulsar la fiscalización efectiva del trabajo para asegurar el trato digno y respetuoso a la persona humana de trabajadoras y trabajadores, el término a las discriminaciones de todo tipo y la erradicación del trabajo infantil.

Hemos hecho progresos importantes. Debemos felicitarnos porque Chile – después de tantos años- ratificó los convenios OIT 87 (libertad sindical) y 98 (negociación colectiva). Al firmar estas convenciones Chile se compromete a adoptar las medidas adecuadas a las condiciones nacionales, para fomentar entre empleadores y organizaciones de empleadores, por una parte, y organizaciones de trabajadores, por otra, el pleno desarrollo de procedimientos de negociación voluntaria, con objeto de reglamentar, por medio de contratos colectivos, las condiciones de empleo. Mi compromiso tomar todas las medidas necesarias que aseguren el pleno cumplimiento de los acuerdos internacionales que Chile asumió, así como también la aprobación del convenio OIT 151 que permite la organización gremial en el sector público.

Estoy firmemente convencido de que el diálogo y la cooperación son indispensables para el progreso de Chile. Considerando la experiencia Foro de Desarrollo Productivo, mi gobierno conformará una mesa permanente de diálogo social de carácter multipartito en los ámbitos nacional y regional, para buscar acuerdos y compromisos sobre desarrollo de la productividad y la calidad del empleo.

Una prioridad será el fortalecimiento de los sistemas de formación de recursos humanos con la meta de que Chile tenga una fuerza de trabajo de calidad mundial, altamente capacitada y versátil. Otra dimensión de alta relevancia es la búsqueda de soluciones integrales para el cuidado de los hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras, así como la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres trabajadoras. Asimismo, considero indispensable que la búsqueda de fórmulas que aseguren la extensión de la negociación colectiva para los temporeros. Ello debe traducirse en políticas, normativas y proyectos de leyes

que se harán factible en la medida que conquistemos una mayoría en las elecciones del 2002.

Superar la inseguridad y el riesgo afectan a vastos segmentos de nuestra sociedad constituirá una prioridad de mi gobierno. Chile debe superar las prácticas de flexibilidad unilateral y espuria que se basan en la precarización del empleo de los trabajadores. Ello es indispensable para alcanzar un nivel de nación moderna y desarrollada.

En el ámbito de empresa impulsaremos nuevos mecanismos que faciliten una flexibilidad negociada entre empresarios y trabajadores. Pero ello debe fundarse en un seguro de desempleo de amplia cobertura, que incorpore elementos de solidaridad, y que asegure ingresos, capacitación y protección social para una reinserción activa en el trabajo.

Este seguro debe también incorporar el principio de participación. Por ello es que haremos efectiva la posibilidad de que los trabajadores puedan organizarse en grupos que negocian colectivamente con las entidades que administran los fondos. También facilitaremos que los trabajadores constituyan sus propias administradoras, asegurando criterios de eficiencia. También considero indispensable que en el ámbito de cada sociedad administradora de los seguros de desempleo, existan comités de auditoría elegidos por los trabajadores.

Chile debe avanzar hacia un nuevo trato laboral: la empresa debe responder a sus propietarios, pero también a los trabajadores, a los consumidores y a la comunidad que está en su entorno. Así emergerán empresas más vigorosas y ágiles, que innovan continuamente con los trabajadores, que capacitan permanente, que respetan el medio ambiente, que respetan derechos laborales y que cooperan con los trabajadores. Esto supone derrotar la cultura de la desconfianza.

Aspiro a un sindicalismo fuerte, con capacidad de diálogo y propuesta, capaz de encontrar soluciones justas para sus afiliados, en un marco de realismo, de acuerdo a las peculiaridades de las empresas o de los servicios públicos. Un sindicalismo importante e influyente no es sinónimo de conflicto. Chile necesita trabajadores organizados con proposiciones y respuestas claras frente a los grandes desafíos del país, al nuevo escenario económico mundial y a los problemas que derivan de la globalización.

El rol del movimiento sindical como actor social es insustituible para el desarrollo democrático. Superar sus deficiencias es una tarea que el sindicalismo debe asumir por el bien de toda la nación. Nuestro rol será facilitar este proceso, respetando plenamente la libertad y la autonomía sindical. Más organización supone más participación, facilita la construcción de un país democrático. Un país creíble en el concierto de las naciones. Un país digno de ser respetado.